

PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA EL ACCESO A PLAZAS DE PERSONAL ESTATUTARIO DE LA CATEGORIA DE TECNICO ESPECIALISTA EN RADIODIAGNÓSTICO DEL SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (Convocatoria de 20 de noviembre de 2018; BOPA de 17 de diciembre de 2018)

Advertido error material en la Resolución del Tribunal Calificador del procedimiento selectivo para el acceso a plazas de personal estatutario de la categoría de Técnico Especialista en Radiodiagnóstico del Servicio de Salud del Principado de Asturias, de fecha 3 de noviembre de 2020, publicado el 19 de noviembre de 2020, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas se procede a su subsanación en los siguientes términos:

Donde dice:

“***4379** RAMOS BOBES, MARIA AURORA 73,250 29,120 9,565 56,041129,291”

Debe decir:

“***4379** RAMOS BOBES, MARIA AURORA 73,250 43,680 12,361 56,041129,291”

Lo que se hace público para general conocimiento.

Oviedo, a 11 de diciembre de 2020.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR,



Fdo.: Clara Isabel Otero Tuerro.